

La Diputación anuncia la contratación del proyecto de ampliación de la carretera de Torrenostra

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El alcalde de Torrenostra, Juan Manuel Peraire, anunció durante el pleno ordinario de abril la publicación el pasado 25 de abril en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón del anuncio referente a la contratación mediante procedimiento abierto del contrato de las obras de ampliación de la carretera CV-1430 de Torrenostra a Torrenostra. En el mencionado anuncio, se señalaba que la Diputación Provincial de Castellón de la Plana ha aprobado los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación por el procedimiento abierto del

contrato de obras de "Ampliación de la Carretera CV-1430 de Torrenostra a Torrenostra", exponiéndose al público a los efectos previstos en el artículo 122 del RDL 781/86.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de licitación de 1.632.070'56 Euros, más 261.131'29 Euros en concepto de IVA, lo que supone un importe total de 1.893.201'85 euros, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Samuel Marca Doménech, con un plazo de ejecución de 6 meses. La tramitación es ordinaria y el procedimiento abierto.

Según el primer edil, las obras podrían estar finalizadas este mismo año, por tener un plazo de ejecución de tan solo seis meses.



BREVES TORREBLANCA

Línea eléctrica

El Equipo de Gobierno de Torrenostra logra la modificación del trazado de una línea eléctrica de Iberdrola para evitar la afectación a los futuros desarrollos urbanísticos de la zona norte del PGOU.

Ampliación Cami del Bordar

El consistorio se reúne con ADIF para tratar el trazado de la ampliación del Cami del Bordar. ADIF reclamaba un canon de 32.000 euros anuales por el uso del dominio público afectado por la línea del ferrocarril. Las negociaciones del Ejecutivo Local consiguen que no se deba pagar ese canon anual por el uso de unos terrenos públicos.

Robo de cable en Mon Rossi

El concejal de urbanismo, José Vicente Rubert, hizo público el robo de 4.000 metros de cable eléctrico en la Carretera de Mon Rossi. El hecho de que las farolas estuvieran en servicio no fue obstáculo para que unos desconocidos desmontasen la instalación eléctrica y se apropiaran de más de cuatro kilómetros de cable de cobre.

Esta no es la primera ocasión en la que los amigos de lo ajeno se apropiaron del cableado de esta instalación. Durante su montaje ya le fueron sustraídos cables eléctricos a la empresa instaladora, aunque la Guardia Civil logró detener a los autores del robo.

La Generalitat dotará de más personal al Juzgado de Paz de Oropesa del Mar

**ORPESA
EL 7 SET**

El alcalde de Oropesa del Mar, Rafael Albert, ha realizado una serie de gestiones ante la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas dirigidas a la obtención de los medios humanos necesarios para paliar la situación de saturación que padece el Juzgado de Paz de la localidad.

Fruto de este trabajo, la Conselleria ya ha anunciado las primeras medidas a adoptar para mejorar la situación y evitar las molestias a los usuarios. Según ha podido saber el propio alcalde, la Generalitat ha aprobado la creación de dos plazas de gestor y otra de auxilio judicial para el juzgado de paz de Oropesa, tras la obtención del informe económico favo-

rable el pasado 5 de mayo.

El alcalde, Rafael Albert, ha estado en contacto en todo momento con representantes de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas para exponerles la situación de este juzgado. Según el primer edil, las plazas se cubrirán en un plazo breve de tiempo.

De esta forma, la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas consideró oportuno incrementar el personal del juzgado de paz de esta localidad con la finalidad de reducir el número de expedientes acumulados, por lo que inició los trámites oportunos para obtener el informe favorable a su creación por parte de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, escrito que recibió el pasado día 5 de mayo.

Torrenostra definirá las necesidades de vivienda protegida mediante un Programa Municipal Plurianual en colaboración con la Generalitat

De ese modo se desbloqueará el uso del Patrimonio Municipal del Suelo para financiar "obras de interés social"

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El Ayuntamiento de Torrenostra aprobó en el pleno ordinario celebrado el lunes 27 de abril la firma de un convenio con la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda para la elaboración de un Programa Municipal Plurianual para cubrir las necesidades de viviendas de protección pública en el municipio.

El primer paso es este, adoptado por unanimidad, el siguiente será que la Conselleria, con los datos que obtenga, determine las necesidades de vivienda protegida en el municipio, identifique las zonas en las que ubicarlas y el suelo disponible.

El concejal de Urbanismo, José Vicente Rubert, ha explicado que la medida está dirigida a regular el Patrimonio Municipal del Suelo (PMS) -que no es otra cosa que el conjunto de los terrenos propiedad del Ayuntamiento, el dinero procedente de la venta de esos terrenos y los ingresos procedentes de la actividad urbanística, aunque ahí no se incluyen licencias y tasas-, de modo que se adecua a la legislación vigente. Rubert indicó que ese patrimonio debe estar dirigido a la creación de vivienda de protección pública y en segundo término, se podría dedicar a obras de interés social.

Este programa determinará el porcentaje de VPP necesaria y enumerará las obras de interés social que se podrán acometer con el restante PMS.

Rubert apuntó a la zona de la urbanización La Foia, donde se pueden construir hasta 1.007 viviendas, el 20% se destinará a VPP, o sea 201 viviendas potencialmente edificables. Quedará ver las necesidades que establezca la Conselleria, aunque teniendo en cuenta los ejemplos de municipios vecinos, la cantidad de 201 viviendas duplica o triplica las necesidades detectadas en dichas localidades.

Tanto José Vicente Rubert como José Antonio López hicieron especial hincapié en explicar por enésima vez que el hecho de que se pueda hacer obra pública con el dinero del urbanismo y no se disponga de ese dinero para otros usos, como por ejemplo pagar nóminas de personal municipal no es voluntad caprichosa del Equipo de Gobierno, sino que la legislación vigente no permite determinados usos para el dinero procedente del Patrimonio Municipal del Suelo. López consideró que cuanto más se repita de cara al público esa explicación, más claro le quedará. Lo demás, para ambos socios de gobierno, es intentar confundir. A juzgar por la necesidad de repetirlo, la mera reiteración no está dando frutos a la vista de la insistencia con la que se vuelve a explicar pleno tras pleno, o eso o la intención de confundir es mayor que la capacidad de comunicar.

Financiación municipal

Tras todo este embrollo de Planes, vivienda protegida, porcentajes urbanismo y obras de interés social hay un simple objetivo, seguir financiando obra pública como hasta ahora mediante el Patrimonio Municipal del Suelo.

Esta vía de financiación se ha convertido en recurrente desde que se modificaron las normas subsidiarias que rigen el urbanismo en la localidad - hasta la aprobación definitiva del futuro PGOU - a través de una propuesta del PP apoyada entonces por el PSOE y con el voto en contra del BLOC. Mediante esta propuesta se apuntaban y ampliaban las obras que se considerarían de interés social y utilidad pública, un concepto muy amplio, difuso y vago que permite múltiples y variadas interpretaciones. Precisamente la posibilidad de que se diera un respiro al minoritario equipo de gobierno presidido por Juan Manuel Peraire, dándole manga ancha para gastar patrimonio municipal, hizo levantar las orejas a los nacionalistas, que dijeron no a la propuesta. Se trataba de la legislatura 2003-2007 y gobernaba el PP en minoría. Meses después, moción de censura y un gobierno PSOE-BLOC, que siguió utilizando con profusión esta vía de financiación para obras.

El dinero que necesitan los ayuntamientos para obra pública y otras hierbas, hasta que no se mejore la financiación de las administraciones públicas por parte del Estado. Zapatero mediante, hasta el momento todos los ayuntamientos están a dos velas y tiran de patrimonio para poner bordillos, hacer polideportivos o remodelar instalaciones municipales. Por lo tanto, el Plan de Vivienda Protegida -que ni siquiera garantiza que se construya, sino que se disponga de suelo para construirla- que se ha sacado de la manga la Generalitat parece una mera puerta trasera para poder acceder a los deseados fondos procedentes del urbanismo y darle a la localidad obras interesantes socialmente y de paso ir cumpliendo presupuestos y promesas electorales.

Pendiente de desarrollar

La zona escogida para ubicar la Vivienda Protegida es el PAI La Foia, presentado el 16 de junio de 2002 por la mercantil AUGIMAR y adjudicado a esta inicialmente el 6 de junio de 2006. La definitiva aprobación del primer sector de los dos que componen esta actuación urbanística tuvo lugar el 17 de abril de 2008. Desde que ronda este proyecto por los despachos municipales y autonómicos ha llovido algo, y de poner un ladrillo ni sus luces.

Administración electrónica

**TORREBLANCA
EL 7 SET**

El Ayuntamiento de Torrenostra firma un convenio con la Generalitat Valenciana para ofrecer el servicio de Administración Electrónica, que posibilitará el acceso de los ciudadanos para obtener

información sobre trámites que esté realizando ante la administración local y además realizar gestiones por vía telemática, lo que evitará desplazamientos hasta las oficinas municipales de los ciudadanos y un mejor funcionamiento interno de los servicios municipales.

CITROËN,
Automoviles
Andrés, s.l.

C/ Barón de Alcahali.
Alcalá de Xivert.
Tel. 964 41 02 10
Fax 964 15 71 07
Tel móvil 659 48 97 66

**DELICIAS
DEL
MAESTRAZGO**

Gran surtido en Queso,
Vinos y Licores. Jamones de Teruel
e Ibericos. Embutidos artesanales.

C/General Cucala, 1
Alcalá de Xivert - Tel 680 536 134

**Restaurante
El Arenal**

Especialidades en todo tipo de
arroz, pescados frescos y mariscos

Playa Cargador, Alcossebre
Tel. 964 41 40 09

La Gloria
Pizzería Restaurante

Pizzas artesanales,
productos de la tierra y
carnes a la brasa.

Del 15 de mayo al 15 de junio
Jornadas de la Piza

Horario de primavera:
de viernes a domingo,
de 13h a 16h y de 20h a 24h



C/Costa Brava, 4 - Telf. 664 32 90 19
Playa de Torrenostra (Torrenostra)

QUIQUE Y BLAY
Con 10 años de experien-
cia en la fabricación de
muebles de cocina.

Exposición: C/General Cucala, 7
bajo. Telf./Fax 964 15 00 51.
Fábrica: Camino Regalfarí, 15.
Alcalá de Xivert.
Telf. 964 15 01 85.

Pintura,
Decoración,
y todo tipo de Lacados

JOSE VICENTE ALCACER MAÑES

C/ San Antonio, 215, 1º-F - TORREBLANCA
Tel. 964 42 12 46 - Móvil: 615 67 99 58

**CORTINAJES
Rosima**
ROPA DE HOGAR

TAPIZADOS Y TOLDOS
CONFECCIÓN INSTALACIÓN RAPIDA

C/ SAN ANTONIO, 182
TEL. 964 42 10 66 - TORREBLANCA